



TONALÁ
Gobierno Municipal 2018 - 2021

15 de noviembre de 2019

GOBIERNO DMR/0205/2019
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
TONALÁ

3052



15 NOV. 2019

1338



LIC. AISLINN LIZETH RAMOS RUBIO
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA
PRESENTE:

Por medio de este conducto me permito saludarlo, ocasión que aprovecho para darle contestación a la petición que se solicita el inciso c) de la fracción IV del numeral 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios.

Los manuales de organización en la actualidad están en proceso de aprobación, y una vez que los mismos sean aprobados serán publicados en los 10 días hábiles posteriores.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"2019 año de la igualdad de género en Jalisco"



Dirección de Mejora Regulatoria
GOBIERNO DE TONALÁ

ABOGADO. ALEJANDRO ROGELIO FAJARDO ALVAREZ
DIRECTOR DE MEJORA REGULATORIA

C.c.p. Archivo
ARFA/BF*